

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA:

Que se personó el día treinta de septiembre de dos mil quince en las dependencias de la unidad técnica de protección radiológica de «Iberdrola, Ingeniería y Construcción S.A.U.», ubicada en [REDACTED] Madrid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a la unidad técnica de protección radiológica (en adelante UTPR), ubicada en el emplazamiento referido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que la UTPR dispone de autorización por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha 19 de diciembre de 2001, y última modificación de oficio de fecha 13 de octubre de 2010, para la prestación de servicios de protección radiológica en instalaciones nucleares e instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría, incluyendo la realización de pruebas de hermeticidad de fuentes radiactivas encapsuladas.

Que la Inspección fue recibida y atendida en todo momento por Dña. [REDACTED], en calidad de jefa de la UTPR, y por Dña. [REDACTED], en calidad de técnico de la UTPR, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica de las instalaciones a las que la UTPR presta servicios.

Que los representantes del titular de la UTPR conocen que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancias de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada resulta que:

1. Organización de la UTPR

- Fue solicitada y entregada una copia del organigrama actual de la empresa, según el cual, la UTPR depende del área de Desmantelamientos, PR y Gestión de Residuos. Ésta, a su vez, depende del Departamento de Apoyo a Centrales en Explotación de la División de Generación Nuclear, cuyo director es D. [REDACTED], quien actúa en calidad de representante del titular de la UTPR.-----

2. Personal de la UTPR

El personal que forma parte de la UTPR para el desarrollo de sus funciones está constituido por:



D. [REDACTED], en calidad de representante del titular de la UTPR.---

Dña. [REDACTED], como jefa de protección radiológica, quien según se manifestó desarrolla su actividad laboral para la empresa Iberdrola, Ingeniería y Construcción S.A.U. a tiempo parcial. En su otra actividad profesional actúa como supervisora de [REDACTED] r.-----

- Dña. [REDACTED], como técnico de la UTPR y, dentro de la empresa, responsable de protección radiológica del área de Desmantelamientos, PR y Gestión de Residuos. Dentro de las actividades de la UTPR actúa como persona de apoyo técnico a la jefa de protección radiológica de la misma.-----
- Dña. [REDACTED], técnico de la UTPR, [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
- D. [REDACTED], técnico de la UTPR, destinado en [REDACTED], Italia, hasta el 29 de septiembre de 2015. Responsable técnico de los trabajos y de los miembros del equipo de técnicos desplazados, adscritos al proyecto del [REDACTED], para prestación de servicios de apoyo externo en materia de protección radiológica, dirigiendo además la actividad laboral de 19 a 20 monitores de protección radiológica. El contrato establecido entre la UTPR y [REDACTED] no ha sido renovado, finalizando su relación contractual en septiembre de 2015. D. [REDACTED] será destinado al centro de trabajo de la UTPR en la central nuclear de Cofrentes.-----

- D. [REDACTED], técnico de la UTPR, quien actualmente está destinado en las oficinas de la UTPR en Madrid, [REDACTED]
 - Dña. [REDACTED], técnico de la UTPR, con destino actual en las oficinas de la UTPR en Madrid, [REDACTED]
 - D. [REDACTED], técnico de la UTPR, [REDACTED]
 - D. [REDACTED], técnico de la UTPR y [REDACTED]
- Se manifestó que todos los técnicos de la UTPR disponen de un contrato laboral con la empresa Iberdrola Ingeniería y Construcción S.A.U. a jornada completa.-----

Fue solicitado el contrato laboral o el documento que justifica la relación laboral existente entre la jefa de la UTPR e Iberdrola Ingeniería y Construcción, mostrándose documentación acreditativa de los tres contratos de prestación de servicios generados en el año 2014, de enero a marzo, de marzo a septiembre y de septiembre a diciembre.-----

Todos los técnicos disponen de certificados de cualificación como técnicos expertos en protección radiológica, de acuerdo a lo establecido en la Instrucción IS-03 del CSN, sobre cualificaciones para obtener el reconocimiento de experto en protección contra radiaciones ionizantes.-----

- Se mostró a la inspección el nuevo certificado de cualificación como técnico experto en protección radiológica de D. [REDACTED] emitido en fecha 12/02/2015.-----
- La formación continua de los técnicos se realiza anualmente mediante autoestudio y exámenes.-----

3. Actividades de la UTPR

- Las actividades desarrolladas por la UTPR están relacionadas fundamentalmente con la prestación de servicios de apoyo, en materia de seguridad nuclear y protección radiológica operacional en instalaciones nucleares, tanto de ámbito nacional como a nivel internacional. Las actividades más significativas en las que intervienen los técnicos de la UTPR son las siguientes:

- Proyecto [REDACTED]: servicios de ingeniería para el módulo de almacenamiento de residuos especiales, MARE, para el almacén temporal centralizado (ENRESA 2013-2015), durante todas las fases del proyecto (licencia y protección radiológica).-----
- Proyecto [REDACTED]: servicios de ingeniería para el almacén de espera de contenedores, AEC, para el almacén temporal centralizado (ENRESA 2013-2015), durante todas las fases del proyecto (licencia).-----
- Diseño y construcción del centro alternativo de gestión de emergencias o CAGE de las centrales nucleares de [REDACTED] iz. Apoyo en materia de PR, desarrollo del cálculo de habitabilidad y blindajes y definición y suministro de equipos de vigilancia de la radiación. Apoyo a licencia.-----
- Diseño del venteo filtrado de la contención de la central nuclear de [REDACTED] y apoyo a licencia.-----
- Apoyo a [REDACTED] en la elaboración de la documentación de licencia requerida por el CSN para la explotación de los yacimientos de uranio de la concesión de explotación [REDACTED] (Salamanca).-----
- Proyecto de caracterización de residuos especiales de la central nuclear de Cofrentes: canales de combustible y las barras de control almacenadas actualmente en las piscinas de combustible gastado.-----
- Proyecto de migración del modelo termohidráulico de la central nuclear de Cofrentes a MAAP5-DOSE: validación radiológica (modelos de cálculo de dosis in-plant y ex-plant). Evaluación del impacto en las consecuencias radiológicas de las diferentes secuencias de actuación en caso de accidente y de las estrategias de mitigación de emisiones al exterior simuladas con dicho código.-----
- Evaluación del grado de cumplimiento de Cofrentes con diversas guías reguladoras y otra documentación elaborada por la NRC.-----
- Apoyo a [REDACTED] en la elaboración y revisión de documentación de licencia (EFS, Manual de cálculo de dosis al exterior...) y realización de cálculos de dosis, validación de blindajes, efluentes, etc.-----
- Suministro de una planta de tratamiento de residuos radiactivos mediante incineración para la central nuclear de [REDACTED].-----
- Suministro de una planta de tratamiento de residuos radiactivos mediante tecnolo-



gía de plasma para la central nuclear de [REDACTED].-----

- Proyecto "Cooperación en el desarrollo de una política y estrategia para la gestión de residuos y el combustible gastado en México". En consorcio con [REDACTED] e [REDACTED]. Iberdrola Ingeniería es responsable del desarrollo de la optimización de gestión de residuos en la central nuclear de Laguna Verde.-----

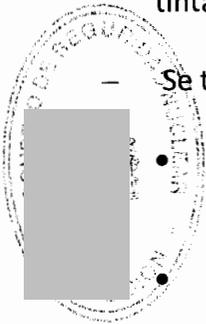
4. Medios técnicos

- Fue mostrado el inventario de medios técnicos que, según se manifestó, están actualmente fuera de servicio y sin utilizarse.-----
- Se manifestó que los equipos de medida que utilizan los técnicos pertenecen a las distintas instalaciones en las que prestan sus servicios.-----

– Se trata de los siguientes equipos, todos fuera de servicio:

- Equipo marca [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 2301/040 y dos sondas asociadas [REDACTED].-----
- Monitor de radiación, marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 12880.-----
- Monitor de contaminación superficial marca [REDACTED], modelo [REDACTED] C, n/s 850 y sonda asociada n/s 713.-----
- Dos monitores de contaminación superficial [REDACTED] con n/s 19038 y 19037 con dos sondas [REDACTED] con n/s 20012 y 20011.-----
- Monitor de radiación [REDACTED] modelo [REDACTED], n/s 124919.-----
- Pértiga para medida de tasa de dosis [REDACTED], n/s 125108.-----
- Banco medidor de frotis, marca [REDACTED], modelo [REDACTED], sonda asociada [REDACTED] y escala de contaje, n/s 18455/508.-----
- Dosímetros personales, marca [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 243305 y 243306.-----
- Una fuente radiactiva encapsulada exenta de cesio-137, n/s MRC2001-055.-----

– Se dispone del procedimiento para la verificación y calibración de equipos de medida



propios de la UTPR, con referencia G-PS0001-07 y última revisión fechada el 14 de mayo de 2015.-----

5. Control dosimétrico

- El personal técnico de la UTPR dispone de control dosimétrico a través de los servicios de protección radiológica de las distintas instalaciones donde cada técnico presta sus servicios.-----
- Se manifestó que la UTPR dispone de una base de datos en la que se introducen los resultados dosimétricos correspondientes al personal técnico de la UTPR y que en la sede social de la UTPR se centralizan todos los historiales dosimétricos, independientemente de la instalación donde ejerzan como trabajadores expuestos.-----
- Fueron solicitados y mostrados determinados historiales dosimétricos, no observándose registros significativos desde el punto de vista radiológico.-----
- Asimismo fueron mostrados los carnés radiológicos de los técnicos de la UTPR destinados actualmente en las oficinas de la empresa en Madrid.-----

6. Vigilancia y control sanitario

- Fueron solicitados y mostradas copias de los últimos certificados de aptitud médica de los técnicos de la UTPR, estando todos vigentes. -----
- El certificado de aptitud de D. [REDACTED] está custodiado por los servicios médicos de la central nuclear de Cofrentes.-----
- Se manifestó que, desde la sede social y desde la UTPR, se gestionan los avisos y notificaciones para el desarrollo del cumplimiento del programa de revisiones médicas de todos los trabajadores expuestos.-----
- D^a. [REDACTED] y D^a. [REDACTED] han sido reclasificadas como trabajadoras no expuestas.-----

7. Procedimientos de trabajo

- La UTPR dispone de un Manual de Garantía de Calidad, así como de un manual de procedimientos técnicos actualizados para el desarrollo de sus actividades y conocidos por todo el personal técnico.-----

- Tienen implantado el sistema de calidad ISO 9001/2008.-----
- Fue mostrado un listado con los procedimientos técnicos de la UTPR en vigor, manifestando que se revisan todos con periodicidad bienal.-----
- Se dispone de un procedimiento interno relativo a los requisitos de formación y experiencia necesarios para la obtención de la certificación como técnicos expertos en protección radiológica.-----

8. Expedientes

- Fue mostrada la documentación elaborada por la UTPR en relación con el desarrollo de actividades técnicas para:
 - Cálculos radiológicos del edificio ARO del lote 2 del ATC.-----
 - PVRA preoperacional de Berkeley Minera España S.A.-----
 - Cálculos radiológicos del centro alternativo de gestión de emergencias (CAGE) de la central nuclear de Cofrentes.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de octubre de dos mil quince.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de la UTPR de «Iberdrola, Ingeniería y Construcción S.A.U.», para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ANEXO

Errores detectados en el Acta de Inspección de referencia CSN/AIN/07/UTPR/M-0027/15

Ubicación	Donde dice	Debe decir
Última frase del último párrafo en la hoja 2 de 7	D. [redacted] será destinado al centro de trabajo de la UTPR en la central nuclear de Cofrentes	D. [redacted] será destinado al Servicio de Ingeniería de IICC en la central nuclear de Cofrentes
3º párrafo de la hoja 3 de 7	Contratos de prestación de servicios generados en el año 2014	Contratos de prestación de servicios generados en el año 2015
Hoja 5 de 7 Medios Técnicos	[redacted] n/s 2301/040 y dos sondas asociadas [redacted]....	[redacted] n/s 2301/040 y una sonda asociada [redacted]....
	Monitor de Contaminación superficial marca [redacted]...y sonda asociada n/s 713	Monitor de Contaminación superficial marca [redacted]..y sonda asociada [redacted] n/s 713
	Dos monitores de contaminación superficial [redacted] [redacted].. con dos sondas [redacted] con n/s 20012 y 20011	Dos monitores de contaminación superficial [redacted] M [redacted]... con dos sondas modelo [redacted] [redacted] n/s 20012 y [redacted] n/s 20011
	Pértiga para medida de tasa de dosis [redacted]	Pértiga [redacted]



IBERDROLA

Ingeniería y Construcción

	Banco medidor de frotis.....y escala de contaje, n/s 18455/508	Banco medidor de frotis.....y escala de contaje [REDACTED] n/s 18455/508
		Fuente radiactiva encapsulada de Th-232 (Detector [REDACTED])
Segundo párrafo de la Hoja 6 de 7	La UTPR dispone de una base de datos en la que se introducen los resultados dosimétricos correspondientes al personal técnico de la UTPR	La UTPR dispone de una base de datos en la que se introducen los resultados dosimétricos correspondientes tanto al personal técnico de la UTPR como del resto de trabajadores expuestos de ICC.....

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/07/UTPR/M-0027/15 correspondiente a la inspección realizada a la Unidad Técnica de protección radiológica de «Iberdrola, Ingeniería y Construcción S.A.U.», el día 30 de septiembre de 2015, el inspector que la suscribe declara:

Se aceptan los comentarios

Madrid, 30 de octubre de 2015



INSPECTOR